ACTA No. 316/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

CONTRATO DE SERVICIOS No. 126-2020

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA FIRMA SOFTWARE BUILDERS LTDA

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101036447 DEL 27 DE ABRIL DE 2020

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO LTDA

VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 583.956.800,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 196.131.400,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (200 SMMLV)	$ 196.131.400,00	23/04/2020	30/12/2020

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIOS No.126 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020, SE APRUEBA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 11-40-101036447 DEL 27 DE ABRIL DE 2020, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 30 de abril de 2020.

Mayor FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Revisó: PS. Andrés Felipe Ramirez Mejía

Elaboró: PS. Jhojan Esteban Sánchez Castellanos